

MINEDU REALIZA PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA EL PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022 POR LAS CAUSALES DE INTERÉS PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR

Resolución Viceministerial N.° 042-2022-MINEDU

Estimados/as Gerentes/as Regionales de Educación, Directores/as Regionales de Educación y Directores/as de Unidades de Gestión Educativa Local

En el marco del proceso de reasignación docente 2022, por las causales de interés personal y unidad familiar, regulado por la Resolución Viceministerial N.° 042-2022-MINEDU, el Minedu realiza la publicación de **68879 plazas vacantes**.

El listado ha sido elaborado con información registrada en el sistema Nexus, la misma que ha sido validada por cada GRE, DRE y UGEL y remitida a través del sistema Nexus el viernes 27 de mayo del 2022.

De la misma manera se hace de su conocimiento en el drive que se adjunta a la presente que existen plazas no validadas o con observaciones que deben ser revisadas por los implementadores y remitir nuevamente la información como máximo hasta el **martes 07 de junio** al correo que se ha detallado [según la región](#), a fin de realizar **una única actualización de la publicación de plazas el día viernes 10 de Junio del 2022**.

Encuentra la relación de las **68879 plazas** en: <https://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/reasignacion.php>

Encuentra la relación de las plazas no validadas o con observaciones que deben ser revisadas en:

https://drive.google.com/file/d/1sie_YwwqBmwcuJeKjxAm9MLCMxuPyNUE/view?usp=sharing

Dirección Técnico Normativa de Docentes

Lima, 1 de junio 2022



PERÚ

Ministerio
de Educación



**Siempre
con el pueblo**



**BICENTENARIO
PERÚ 2021**